HECHOS RELEVANTES

1. En virtud de lo establecido en la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, esta Sociedad Administradora contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	01-01-19 al 10-01-20

2. Con fecha 26 de abril de 2019, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

   a. Se acordó revocar íntegramente el directorio de la Sociedad, para los efectos de designar uno nuevo en su reemplazo, quedando éste conformado por los señores Gerardo Varela Alfonso, Francisco Garcés Jordán, Andrés Mas Errázuriz, Tomás Hernán Reyes Torres y Cristobal Silva Bengolea.
   b. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019 a la empresa auditora externa RSM Chile Auditores Ltda.

3. Con fecha 14 de junio de 2019, se informó como hecho esencial las renuncias de don Jorge Andrés Mas Errázuriz y don Gerardo Varela Alfonso, al cargo de Director de la Sociedad.

4. Con fecha 9 de septiembre de 2019, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

   a. Revocar la designación de RSM Chile Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad, designada por junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2019.
   b. Designar a la firma Kreston Macro Consultores Auditores Spa como la empresa de auditoría externa de la Sociedad, que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, no se registraron otros hechos relevantes que informar.

Santiago, 25 de marzo de 2020.